



4IncludE is a project funded by the European Commission  
CERV Programme - Citizens engagement and participation strand: European  
remembrance, Citizens participation, Networks of Town GA 101053924

## 4IncludE

### For an Inclusive and Democratic Europe Project

Programme: CERV-2021-CITIZENS-TOWN

Project number: 101053924

Call: CERV-2021-CITIZENS-TOWN

Topic: CERV-2021-CITIZENS-TOWN-NT

Type of action: CERV Lump Sum Grants

El proyecto 4IncludE pretende crear una red de territorios inclusivos, con el objetivo de intercambiar buenas prácticas relacionadas con la integración e inclusión social de los ciudadanos extranjeros. La red funcionará como un foro para compartir e intercambiar acciones dirigidas a crear independencia, participación activa en el territorio y empoderamiento de un grupo de residentes a menudo mal representado y estigmatizado como una presencia negativa.

#### **1- FUNDAMENTOS.**

Bajo la consigna **integración e inclusión social de los ciudadanos extranjeros en Europa**, invitamos a relatar diversas situaciones, sea en el ámbito laboral, educativo, práctica o manifestación cultural, vía pública, entre otros, que dan pauta a los procesos de integración de las comunidades migrantes y cultural que significan éstas para las sociedades de acogida.

En ese orden de ideas, a la par de los flujos migratorios, existe una esfera de este fenómeno poco explorada y discutida, se trata de la dignidad humana de las personas en contextos de movilidad, quienes en muchas ocasiones se ven obligados a abandonar u ocultar sus rasgos culturales para invisibilizar su condición en una sociedad que puede ser racista y xenófoba. Aunque también está la contraparte, cuando gracias a programas, colectivos y gobiernos, se reconoce el derecho a migrar que tienen las personas y se les acoge sin menosprecio de sus orígenes.

Por tal motivo, la presente convocatoria es una invitación para reflexionar en torno al binomio Dignidad-Migración, con el objetivo de explorar las diferentes perspectivas sobre el reconocimiento universal de la dignidad humana y su relación con los procesos de migración en Europa, desde cualquiera de las perspectivas que este fenómeno ofrece para su discusión y análisis.

#### **2- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.**

El Programa 4IncludE "For an Inclusive and Democratic Europe Project" es un Proyecto Europeo financiado por la Comisión Europea bajo el programa Citizens, Equality, Rights and Values Programme (CERV). La implementación del proyecto se lleva a cabo por parte del partenariado compuesto por:

IMMIGRATION COOPERATION ASSOCIATION DICA (DICA ONLUS)  
PIC: 939931553  
VIA CONTESSA MATILDE 12, PISA 56123, Italy

DIMOS MESA GEITONIAS (M Geitonia)  
PIC: 897782919  
GRIVA DIGENI 14 4002 MESA GEITONIA, LIMASSOL 4010, Cyprus

FTZ-COMMUNITY FOUNDATION (FTZ Community)  
PIC: 984248428  
131, Valley Road, BIRKIRKARA BKR 9010, Malta

DIMOS AGIA (DIMOS AGIA)  
PIC: 949866196  
27TH KALYPSO ALEXOULI STR, AGIA 40003, Greece

SCANDINAVIAN INTEGRATION YOUTH CENTER (SIYC)  
PIC: 892162448  
PLANETGATAN 20 B, BORLANGE 784 53, Sweden

ASOCIACION PASOS SOLIDARIOS (HandonSpain)  
PIC: 903413478  
CALLE JUAN BAUTISTA CORACHÁN, NUM 22 PUERTA 2, VALENCIA 46020, Spain

KYTTARO ENALLAKTIKON ANAZITISEON NEON (K.E.A.N) (KEAN)  
PIC: 950159621  
PATROKLOU 57, ILION 131 23, Greece

BIEDRIBA GRIBU BUT (GRIBU BUT)  
PIC: 907352745  
JURMALA AVENU IELA 16 1, JURMALA LV-2008, Latvia

### **3- OBJETIVOS DE EL PROYECTO.**

El proyecto destacará e intentará dar visibilidad a las experiencias de inclusión, compromiso ciudadano y creación de igualdad. El proyecto, además de resaltar y potenciar el intercambio de buenas prácticas, también tendrá como objetivo fomentar los intercambios entre personas de diferentes países, reforzar el entendimiento mutuo y la tolerancia y ofrecer a los participantes la oportunidad de ampliar su perspectiva y desarrollar un sentido de pertenencia e identidad europea, que también pasa por el respeto a los valores de la UE, como la inclusión de las minorías y la igualdad para todos

Actualmente, los siguientes países integran el Proyecto: Italia, Chipre, Malta, Grecia, España, Suecia y Letonia.

### **4- OBJETIVOS DEL CONCURSO.**

Promover la reflexión y expresión, a través del ensayo escrito, sobre la experiencia de la migración y su relación con las culturas de los países de acogida a partir de testimonios y/o narraciones de grupos o personas migrantes en diversas situaciones, que ilustren sobre la participación activa en el territorio y empoderamiento de un grupo de residentes a menudo mal representado y estigmatizado como una presencia negativa.

Difundir prácticas de inclusión de los grupos migrantes basadas en el diálogo intercultural.

#### **5- POSTULANTES – REQUISITOS.**

La convocatoria es internacional y podrán participar personas residentes en cualquiera de los países que integran EL PROYECTO, siempre que sean de origen de países de fuera de la UE, o residentes en países del Magreb que hayan tenido la oportunidad de haber pasado épocas de su vida en Europa.  
Ser mayor de 18 años.

#### **6- DOCUMENTACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**

Presentar una copia digitalizada del documento de identidad por todas sus caras, en formato .jpg o .pdf, así como, para el caso de residentes en el Magreb, una carta donde explique su experiencia de vivir en Europa.

#### **7- MODALIDADES.**

Habrà una modalidad de concurso: Ensayo Libre: donde se podrá presentar un ensayo sobre la temática propuesta en la presente convocatoria: INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS EN EUROPA.

#### **8- REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL ENSAYO**

El ensayo tiene diversas definiciones, se entenderà para estos efectos como un escrito en prosa en el cual un autor desarrolla sus ideas sobre un tema determinado con carácter y estilo personales, es decir, un ensayo se caracteriza por el desarrollo de ideas y la capacidad argumentativa que imprima su autor.

Tomando en consideración lo anterior, quedarán fuera de competencia las obras de ficción, las crónicas y las entrevistas o reportajes. Se valorará la escritura creativa, inventiva conceptualmente, sin jerga específica ni metalenguaje.

Se podrá presentar 1 (un) ensayo como máximo por participante.

El ensayo debe ser original, no haber participado en otra convocatoria ni estar pendiente de dictaminación, así como tampoco haber sido publicado en cualquier medio digital o impreso.

El programa se reserva el derecho de publicar el (los) ensayo(s) que resulte(n) ganador(es).

#### **9- REQUISITOS DEL ENSAYO.**

El ensayo debe tener un mínimo de 3 y un máximo de 8 cuartillas tamaño carta, a espacio sencillo en letra Arial tamaño 11. Los ensayos que no cumplan con este requisito serán descalificados inmediatamente.

El ensayo debe estar escrito en español, italiano, inglés o francés.

Se deberá indicar en la portada del ensayo: Nombre del concurso "**4IncludE 2022**": **CONCURSO INTERNACIONAL DE ENSAYOS SOBRE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS EN EUROPA**; título del ensayo y nombre del autor.

#### **10- INSCRIPCIÓN.**

La inscripción al presente concurso es gratuita, para lo cual deberá enviar su ensayo en formato Word y .pdf, así como un documento aparte con su nombre completo, edad, país de origen y residencia, al correo electrónico [info@handsonspain.org](mailto:info@handsonspain.org)  
En el asunto del correo deberá indicar Concurso 4IncludE 2022.

Una vez que se reciba el ensayo y la respectiva documentación, el participante obtendrá, por el mismo medio, un número de registro para dar seguimiento a su postulación.

El plazo de envío para la postulación será desde el lunes 7 de noviembre de 2022, hasta el 21 de noviembre del mismo año.

Las fechas establecidas en esta convocatoria podrán variar según las necesidades de EL PROYECTO y serán comunicadas oportunamente a través de la página web de este y de las redes sociales.

La postulación tendrá carácter de declaración jurada sobre la autoría de los proyectos presentados por el participante e importará una autorización por medio indeterminado para que EL PROYECTO los utilice, exhiba, difunda, publique en distintos medios y/o reproduzca el proyecto en todo o en parte, en caso de que el mismo resultare premiado. No se utilizarán los proyectos para ningún fin que no sea el específico de este PROYECTO ni se obtendrá lucro alguno con las obras.

Con la inscripción y envío de la postulación, cada participante se obliga a mantener indemne a EL PROYECTO de cualquier reclamo, judicial o extrajudicial, que recibiere de terceros con relación a la autoría o los derechos de propiedad intelectual sobre los Proyectos.

El Programa y el jurado se reservan el derecho de descalificar de la participación en el presente concurso y de tener por no presentadas aquellos proyectos que considere violatorias de los términos de ley, sin derecho a indemnización alguno en favor del participante.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases y la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior.

#### **11- ADMISIBILIDAD.**

El programa desarrollará un proceso de revisión de admisibilidad de las postulaciones presentadas.

Las postulaciones que no se ajusten a las presentes bases podrán ser declaradas inadmisibles por el programa y, por lo tanto, no serán evaluadas por los jurados.

#### **12- JURADO.**

La evaluación de las postulaciones será realizada por un jurado compuesto por miembros de algunos de los socios del PROYECTO designados para este fin y/o especialistas vinculados al ámbito de la migración y cultura.

Las decisiones serán adoptadas por mayoría simple.

El jurado se reserva el derecho de descalificar del concurso a aquellos proyectos que considere no corresponder al tema del concurso; que resulten vejatorios y/o presente algún tipo de publicidad de terceros.

El fallo del jurado será definitivo e inapelable, sin derecho a explicación o indemnización alguna en favor del participante.

#### **13- ACLARACIONES GENERALES.**

EL PROYECTO declina su responsabilidad del uso que hagan terceras personas de los ensayos ganadores a través de internet o cualquier otro medio.

EL PROYECTO se reserva el derecho de cancelar, aplazar o modificar el concurso.

#### **14- PREMIOS.**

El proyecto que resulte ganador en el concurso de ensayo libre obtendrá un premio de 600 euros (seiscientos euros). Además, el ganador del concurso recibirá una

invitación para recibir el premio en persona en un evento que tendrá lugar en España. Todos los gastos del desplazamiento serán cubiertos por la organización.

Los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo decidiera.

Los resultados de los concursos se darán a conocer el 17 de noviembre en la página [www.hansonspain.org](http://www.hansonspain.org) , así como en las redes del Programa y del miembro español del consorcio. Será comunicada, a su vez, a los participantes ganadores a través de sus respectivos correos electrónicos indicados en la inscripción.